



ACTA DE INICIO DE AUDITORIA



Contraloría del Estado

En el Municipio de Arandas, Jalisco, siendo las 09:30 horas del día 16 de junio de 2014, los suscritos **Lic. Genaro Muñiz Padilla**, Director General, **L.C.P. Angélica Muñiz Márquez**, Coordinador de Seguimiento; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **L.C.P. Teresa Margarita Macías Ruiz**, Supervisores de Auditores; **L.C.P. Leticia Margarita Arias Solano**, **L.C.P. María Isabel Ledezma Medina**, **Mtro. Jesús Arturo Padilla Flores** y **C.P.A. Jorge Aurelio Morales Valdivia**, Prestador de Servicios Profesionales, estos últimos Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz**, Analista de Sistemas "B" e **Ing. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte, adscritos a la Dirección de Area de Informática de la Dirección General Administrativa de la Contraloría del Estado; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el **Instituto Tecnológico Superior de Arandas**, sito en Libramiento Sur Km. 2.7 Carretera Arandas-León, C.P. 47180 entrevistándonos con el **Mtro. Salvador López Hernández**, en su carácter de **Director General del Instituto Tecnológico Superior de Arandas**, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

HECHOS

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al **Mtro. Salvador López Hernández**, en su carácter de **Director General del Instituto Tecnológico Superior de Arandas**, el oficio número **DGP/1802/2014**, de fecha 09 de junio del presente año signado por el Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, Contralor del Estado, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los **Lic. Genaro Muñiz Padilla**, Director General, **L.C.P. Angélica Muñiz Márquez**, Coordinador de seguimiento; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **L.C.P. Teresa Margarita Macías Ruiz** Supervisores de Auditores; **L.C.P. Leticia Margarita Arias Solano**, **L.C.P. María Isabel Ledezma Medina**, **Mtro. Jesús Arturo Padilla Flores**, Auditores y **C.P.A. Jorge Aurelio Morales Valdivia**, Prestador de Servicios Profesionales, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; **Ing. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte Técnico e **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz**, Analista de Sistemas "B", adscritos a la Dirección General Administrativa de la Contraloría del Estado; para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen al **Instituto Tecnológico Superior de Arandas**, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto a los siguientes rubros: Normatividad y algunos rubros de los Estados Financieros y Presupuestales, Docentes y Entrega – Recepción en

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

Revisión-2

Fecha Revisión-22/May/2012

RC-DGP-004
Página 1 de 5



Contraloría del Estado

relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2011, 2012 y 2013, respecto a los periodos comprendidos del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2011, 01 de enero al 31 de diciembre de 2012 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del Mtro. Salvador López Hernández, en su carácter de Director General del Instituto Tecnológico Superior de Arandas, y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente con la credencial para votar del Instituto Federal Electoral con numero de folios 0000021830840, 0000022147687, 0000148215783, 0000019963253, 0000125509189, 0000022367389, 0000022499502 y 0000001504606, 023085537 y 0000069478012 respectivamente, expedidos por Instituto Federal Electoral, en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al Mtro. Salvador López Hernández, en su carácter de Director General del Instituto Tecnológico Superior de Arandas, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral con folio 0000020868538, en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, al visitado se le concede el uso de la voz y señala como testigos de su parte a los Lic. Cristina Guadalupe Hernández Salcido Jefe de Departamento de Finanzas y Profesional Técnico Bárbara López Velázquez, Secretaria de Dirección, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambas mexicanas, mayores de edad, con domicilio oficial, sito en la calle Lib. Sur Km. 2.7 Carretera Arandas-Leon C.P. 47180 Jalisco, los cuales se identifican con la credencial para votar con fotografía expedidas por el Instituto Federal Electoral, con número de folio 0000121505840 y 133907717; respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.

Handwritten signatures in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten mark on the right margin.



Contraloría del Estado

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de **Director General del Instituto Tecnológico Superior de Arandas**, la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número **DGP/1802/2014**, de fecha 09 de junio del 2014.

Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la(s) persona(s) responsables de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes áreas administrativas y operacionales, respecto a los siguientes rubros: Normatividad y algunos rubros de los Estados Financieros y Presupuestales, Docentes y Entrega - Recepción en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2011, 2012 y 2013, respecto a los periodos comprendidos del **01 de Noviembre al 31 de diciembre de 2011, del 01 de enero al 31 de diciembre 2012 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013** designando a la **Lic. María Dolores Varela Arriaga** Sub Director Administrativo, quien se identifica con cedula profesional con fotografía expedida por la SEP con número de folio 5516295, quien acepta el cargo conferido.

Por lo anterior, en este momento se le solicita al **Mtro. Salvador López Hernández**, en su carácter de Director General del **Instituto Tecnológico Superior de Arandas**, instruya a la **Lic. María Dolores Varela Arriaga** Sub Director Administrativo, **enlace designado** para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones a los Titulares de las áreas antes mencionadas para que proporcionen la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta.

De igual manera se les hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa.

LECTURA Y CIERRE DE ACTA

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.

Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que:

“

_____”

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink on the right margin]



Contraloría del Estado

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 09:45 horas del día en que se actúa.

La presente acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar de la misma al **Mtro. Salvador López Hernández**, en su carácter de **Director General del Instituto Tecnológico Superior de Arandas**, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) la(s) cual(es) se firma(n) al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

-----Conste.-----

Arandas, Jalisco. 16 de junio de 2014

POR EL INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE ARANDAS

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

Mtro. Salvador López Hernández
Director General del Instituto Tecnológico Superior de Arandas
Credencial IFE folio 0000020868538

Lic. Genaro Muñoz Padilla
Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales.
Credencial IFE folio. **0000021830840**

TESTIGOS

Lic. Cristina Guadalupe Hernández Salcido
Jefe de Departamento de Finanzas
Credencial IFE folio **0000121505840**

L.C.P. Angélica Muñoz Márquez
Coordinador de Seguimiento
Credencial. IFE folio **0000022147687**

Profesional Técnico Barbara López Velázquez
Credencial IFE folio **133907717**

Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina
Supervisor de Auditores
Credencial. IFE folio **0000148215783**

Revisión-2

Fecha Revisión-22/May/2012

RC-DGP-004
Página 4 de 5

Handwritten notes in blue ink:
- Top left: A large signature.
- Middle left: "ent. p. h." and "B".
- Middle: "es de la di. Jani".
- Bottom left: A large signature.
- Bottom middle: "quid".



Contraloría del Estado

ENLACE

[Signature]
L.C.P. Teresa Margarita Macías Ruiz
Supervisor de Auditores.
Credencial. IFE folio 0000019963253

[Signature]
Lic. María Dolores Varela Arriaga
Sub Director Administrativo
cedula profesional folio 5516295

[Signature]
L.C.P. Leticia Margarita Arias Solano
Auditor.
Credencial. IFE folio 0000125509189

[Signature]
L.C.P. María Isabel Ledezma Medina
Auditor.
Credencial. IFE folio 0000022367389

[Signature]
Mtro. Jesús Arturo Padilla Flores
Auditor.
Credencial. IFE folio 0000022499502.

[Signature]
C.P.A Jorge Aurelio Morales Valdivia
Auditor.
Credencial. IFE folio 0000001504606.

[Signature]
Ing. Carlos Ignacio López Hurtado
Jefe de Soporte Técnico
Credencial. IFE folio 023085537.

[Signature]
Ing. Luis Gerardo Suarez Díaz
Analista de Sistemas "B"
Credencial. IFE folio 0000069478012

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría DGP/017/2014 de fecha 16 de junio de 2014,-----conste-----

Revisión-2

Fecha Revisión-22/May/2012

RC-DGP-004
Página 5 de 5